PROGRAMA DE TRABAJO

RENE PANIRE PANIRE

CANDIDATO A CONVENCIONAL CONSTITUYENTE INDIGENA

- 1.- Trabajar para que el reconocimiento de los pueblos indígenas deje ser legal y sea constitucional.
- 2.- Trabajar para que el Estado de Chile sea un estado unitario, sin embargo, que se declare que es un estado intercultural, plurinacional y descentralizado.
- 3.- Propender a que en el Estado de Chile haya libertad de religión y creencias de los pueblos indígenas, respetando la cosmovisión de cada pueblo.
- 4.- Establecer que el idioma oficial de Chile será el castellano. Sin embargo, se considerará multilinguista, reconociendo la lengua de cada pueblo indígena.
- 5.- Dentro de la Declaración de Derechos de los ciudadanos, la inclusión del respeto, protección y promocion de los derechos de los pueblos indígenas.
- 6.- Propender a que se declare de manera constitucional que el agua es un bien nacional de uso público y el reconocimiento en su aprovechamiento a los pueblos indigenas.
- 7.- Lograr que nuestra nueva carta garantice el libre acceso a la educación y que en este acceso se considere a los pueblos originarios desde la etapa pre escolar hasta la educación media.
- 8.- Buscar que en la declaración de los derechos de los ciudadanos se declare cada ciudadano puede acceder al sistema de salud que desee incluyendo aquellos con pertinencia indigena.
- 9.- Buscar que en el área medio ambiental se incorpore un consejo indigena con decisión vinculante y estricto apego a los Tratados Internaciones ratificados por Chile.
- 10.- Buscar la incorporación de un articulado que otorgue eficacia y validez a los Tratados Internacionales para que permita su rápida incorporación y adecuación a la normativa interna.